

LA CARRERA JUDICIAL DE MANUEL IGLESIAS EN LA REPRESIÓN REPUBLICANA

En el nuevo Ejército Popular de la República, se ensalzaba, al aparatoso estilo de Moscú, a los militares de carrera obedientes al PCE, como Miaja y luego Rojo, y se forjó la legalidad de lo que el PCE llamó «democracia de nuevo tipo», que, junto a la dependencia buscada del armamento soviético, fueron las piezas esenciales de una estructura de poder más racional pero puramente estalinista.

Ahí es donde empieza la carrera de Manuel Iglesias: en la auditoría del Ejército del Centro prepara oposiciones al concurso de auditores de guerra de campaña que convoca el Ministerio de la Guerra. Los requisitos básicos eran el título de Derecho y el aval de un partido político, garante de su adhesión al Frente Popular, del que ya quedaba poco. El examen, según García López, consistía en la «redacción de un informe fiscal o de una sentencia de tribunal de guerra»¹. Fue admitido con otros cincuenta y nueve aspirantes, en el concurso que se celebró en Valencia aprobaron los sesenta, y fueron nombrados automáticamente tenientes de campaña. Aprovechando la cercanía de Valencia, Manuel se presentó también a los exámenes de la Escuela Popular de Guerra, en Paterna. Pero una vez en el Cuerpo Jurídico Militar, aparcó su ardor guerrero y abandonó la Escuela.

Su primer destino fue el de secretario relator-instructor del Tribunal Permanente del VI Cuerpo de Ejército, sito en El Pardo y luego en Hoyo de Manzanares. Y en marzo de 1938, pasó con el mismo destino a Úbeda, al IX Cuerpo de Ejército al mando de Francisco Menoyo. Allí se produjo una circunstancia turbia y curiosa: el presidente del tribunal fue destituido por presuntas simpatías derechistas y Manuel Iglesias Ramírez lo sustituyó.

Fuera por la forma de llegar al cargo, que apunta a delación interna, o por evidente incapacidad, hubo una inspección poco después de tomar posesión Iglesias, y el informe fue devastador:

¹ Alfonso García López, *Algunos abuelos de la democracia*, op. cit., p. 112.

«Carece de las dotes necesarias para desempeñar con el prestigio necesario el cargo de auditor presidente»; y sus sentencias «adolecen no solo del más elemental contenido jurídico, sino también de aquella indispensable formación mínima que sirven para caracterizarlas»². Tras poner como ejemplo la condena a muerte del soldado Eloy Vela, pide que sea devuelto al escalón inferior que antes ocupaba. Así fue, pero por poco tiempo. Mostrando la habilidad para nadar en aguas revueltas que caracterizará su carrera en la administración, muy pronto Iglesias estaba de vuelta a la Presidencia del Tribunal, sin un informe que revocase el anterior.

García López, que muestra tanta minuciosidad en la búsqueda de datos como empeño en matizar los más sórdidos de su biografiado, dice que el informe del inspector «termina admitiendo que Iglesias Ramírez había hecho funcionar de nuevo al tribunal que, hasta su llegada, estaba en situación de “lamentable colapso”». Pero más que «admitir», término positivo, sería negativo, creo yo, unir a la incompetencia técnica la velocidad que imponía el mando político, con rápidas sentencias de nulo rigor jurídico.

En once meses, del 1 de mayo de 1938 al 28 de marzo de 1939, el tribunal presidido por Iglesias tuvo más de 1.000 actuaciones judiciales y 567 causas, de ellas 306 por deserción, 7 por muertes y otros delitos. Las condenas a muerte fueron, según García López, las que dice Iglesias en el juicio al terminar la guerra. La fuente es harto dudosa. Cuesta admitir que de 306 casos de deserción solo se condenara a muerte a una docena, incluso aplicando solo la legalidad y buscando toda clase de atenuantes.

Pero lo más interesante de la estancia en Úbeda de Iglesias fue su rápida y astuta adaptación a la vida social de la ciudad. Allí escribió artículos en verso y prosa en el periódico local *Vida Nueva*; allí cultivó relaciones con los martirizados sectores clericales y los hostiles al Frente Popular; allí jugó, desde un puesto que infundía terror, a todas las cartas.

Si como poeta había editado en 1932 el breve opúsculo *Vértice. Poemas del trabajo*, inencontrable hasta para el avispado notario

² *Ibid.*, p. 114.

García López, como prosista dejó amarga memoria en la revista citada, en la que debutó con un artículo dedicado «Al coronel Menoyo, tan buen amigo como jefe». El regalo era una mezcla de cursilería semianalfabeta y sectarismo atroz.

Joya lírica: «En esta casa donde escribo, filigrana de piedra parda como el sayal austero de ruda estameña que el de Asís pateara por el mundo». De donde se deduce, sin pretenderlo el indocto vate, que San Francisco tenía accesos de furor y pisoteaba su hábito allá por donde iba.

Otra joya en la que el raquitismo gramatical es peana de la inquina política: «... siguen llamándose aristócratas —es decir, los mejores—, la mejor clase de la anti-España —¿os acordáis de Ramiro de Maeztu? Mueve a risa si no fuera tan trágico—, quizá sí, pero de la de mi España, no»³.

Trágica es la sintaxis del juntaletas, tal vez colectivizada y por ello indiferente a la concordancia del plural y el singular. Siniestra, la risa que dice que le produce Maeztu, gran figura de la Generación del 98, de origen humildísimo, autodidacta, y en cuya obra, en inglés y español, al hablar de los mejores se refiere, como tantos entonces, a la «aristocracia del espíritu». Y más criminal que risible que, casi anciano, fuera secuestrado y asesinado en la cárcel por milicianos como los del «Regimiento Nelken».

Claro que no es de extrañar tal falta de humanidad en quien perpetra, en la misma revista, crímenes de lesa lírica como estos versos a la Giralda:

*Giralda, ¡vente conmigo!,
vente conmigo a mi casa
y tírate de la grupa
gótica de esa potranca.*

¡«Grupa gótica», o sea, lo curvo en punta! Y así sigue, tropezando con las imágenes y poniendo su cursilería al servicio de la

³ Alfonso García López cita estos y otros fragmentos referidos al número 369 de la revista *Vida Nueva*, consultada en el Instituto de Estudios Giennenses.

ignorancia. Más que de un Marinetti en moto, la joyita parece la sura de un islamista antes de volar los budas de Bamiyán.

EL GOLPE DE BESTEIRO, CASADO... Y MANUEL IGLESIAS

En marzo de 1939 se produce en Madrid el llamado golpe de Casado, coronel republicano que ofreció el liderazgo del movimiento al líder socialista Julián Besteiro y cuya herramienta decisiva para doblegar a Negrín y los comunistas fue el IV Cuerpo de Ejército del anarquista Cipriano Mera. Es decir, que todas las fuerzas del bando republicano, salvo los comunistas, preferían rendirse a Franco antes que continuar una guerra en la que miles de muertos más solo podían servir a los intereses de Stalin, que buscaba prolongarla mientras negociaba con Hitler y las democracias la posición más favorable para la URSS, que acabó siendo, pocos meses después, el pacto nazi-soviético. Lo hemos contado ya.

Manuel Iglesias Ramírez sería uno de los muchos que, con responsabilidades graves en el bando republicano (nada menos que presidente de un tribunal militar), vieron la guerra perdida y creyeron que una rápida rendición podía facilitar el perdón de Franco —que desde el principio había exigido la rendición incondicional— o condenas más leves.

Su nieto, Pablo Iglesias Turrión, es uno de los políticos más empeñados en reivindicar un bando de la Guerra Civil y deslegitimar la Transición, con la azada cainita de la Ley de Memoria Histórica. E historiadores de su cuerda atacan ahora el alzamiento de Besteiro, Casado... y también de su abuelo Manuel, uno de tantos que, ante la inminente derrota, trataron de salvarse como fuera.

LA RENDICIÓN DE MANUEL IGLESIAS Y SUS JUICIOS POR CRÍMENES DE GUERRA

Iglesias Ramírez estaba en la misma situación que otros que veían perdida la guerra y arrostraban un ineludible juicio por sus

responsabilidades en ella —dos veces presidente de un tribunal militar que entendió de cientos de casos y que fue según Francisco Espinosa Maestre en su libro *Masacre. La represión franquista en Villafranca de los Barros (1936-1945)*, «presidente del Tribunal Permanente del IX Cuerpo de Ejército desde marzo de 1938. En este último cargo intervino en unas 650 causas y dictó nueve sentencias de muerte»⁴—. Por eso, trató de ayudar a los partidarios de Franco en los últimos días de combates, para evitar inútiles derramamientos de sangre y, de paso, favorecerse a sí mismo en el momento de rendición de cuentas. Fue uno de los que se adelantaron a entregar Úbeda a los franquistas de dentro, cuando las tropas estaban a las puertas.

Asistió solo a uno de los juicios contra él, pero la sentencia fue de condena a muerte. El juez instructor dio por hechos, y así fueron remitidos al tribunal, estos datos de Manuel Iglesias Ramírez:

—Gran propagandista del Partido Comunista para el que hizo gran labor en las elecciones de 1936... Como colaborador de Margarita Nelken participó en mítines y conferencias en Extremadura y Andalucía.

—Participó en el traslado a Badajoz de los guardias civiles presos de Villafranca de los Barros, a principios de agosto de 1936.

—Trasladó 90 fusiles de Madrid a Villafranca para armar a los milicianos de su pueblo.

—Participó con las milicias del Frente Popular en el enfrentamiento con las tropas de Franco en la localidad de Los Santos de Maimona, y ante el resultado adverso, retornó a Madrid en un coche que tenía preparado en Villafranca.

—Respondió de forma evasiva y altanera a los familiares del marqués de San Fernando cuando estos recurrieron a él para saber su paradero de la siguiente forma: «ya sabéis que han sido fusilados en la pradera de San Isidro, y que, por tanto, no volváis a molestarme».

—Se le considera amigo del comisario político de la 78.^a Brigada Mixta Octavio Luis Alba, quien en los primeros días del Mo-

⁴ Francisco Espinosa Maestre: *Masacre. La represión franquista en Villafranca de los Barros (1936-1945)*. Aconcagua Libros, Sevilla, 2011, p. 217.

vimiento detuvo en Madrid a militares derechistas y se sospecha que en esa tarea pudo ayudarle el encartado.

—Admite haber redactado y firmado el documento en que proclama su ferviente militancia comunista.

—Su actuación como auditor en los tribunales militares de los VI y IX Cuerpos de Ejército, como secretario y presidente, con el grado final de capitán. En el último destino intervino en más de 650 causas, de ellas nueve con sentencias de pena de muerte.

—El incidente con el soldado Sebastián Bautista de la Torre, que finalizó con su traslado a primera línea de fuego, vigilado, sin armamento y sin derecho a destino.

—Su ayuda a personas de derechas en la localidad de Úbeda.

—Se incluyen los testimonios favorables al procesado procedentes de la Guardia Civil y FET de Madrid, en los que se le considera «persona de buena conducta», incluso, en el escrito enviado por Falange, se le juzga «afecto a nuestro glorioso Movimiento nacional, que durante la guerra ha favorecido cuanto ha podido, a personas afectas al Movimiento cuando sufrían persecuciones».

—Se admite como prueba documental el certificado de la celebración de su matrimonio canónico en Madrid, en enero de 1938.⁵

Los datos recopilados por el juez de instrucción, incluidos los que favorecían al acusado, como la ayuda a personas de derechas al final de la guerra, no daban mucho margen al tribunal, cuyo fiscal pidió y obtuvo la pena de muerte «por rebelión militar». Es un cargo generalizado y absurdo, establecido un año antes de terminar la guerra por Serrano Suñer, en el que se subsumen todos los demás cargos delictivos y que convierte en ilógica y arbitraria cualquier pena, al margen de hechos indiscutibles, como los asesinatos, y también que los juicios militares, en ambos bandos, desde comienzos de 1937, tenían más garantías que la justicia «popular».

⁵ Resumen de García López: *Algunos abuelos de la democracia*, op. cit., pp. 151-152.

LA CARTA DE CLEMENCIA A FRANCO

Eso, si, como Iglesias Turrión, se toma a Franco por Satanás. Es chocante que repetidamente diga que fue uno de los mayores asesinos del siglo xx, cuando al lado de los líderes comunistas —Lenin, Stalin, Mao— es muy poca cosa. Y, sobre todo, cuando conmutó la sentencia de muerte de su abuelo y bajo su régimen pudo prosperar, con toda la familia, gracias a la protección de los más duros del régimen, sus buenos amigos falangistas.

Cabe decir que, si la sentencia fue fruto de los franquistas «de abajo», su salvación fue obra de los franquistas «de arriba», que consiguieron que le llegara a Franco, entregada por su ministro Gamero del Castillo, la carta de petición de clemencia que le escribió Manuel Iglesias, el abuelo heroico. Esta es la transcripción que hace García López de algunas de sus frases:

1939, Año de la Victoria, por Dios, por España y por su Caudillo Franco.

Serenísimo señor y Príncipe de Santiago (...) quien como V. E. está por encima de códigos y leyes (...) genuino y glorioso salvador de nuestro país (...) volviendo por las viejas tradiciones gloriosas (...) en su corazón magnánimo de heredero insigne de las glorias de aquellos reyes y teólogos de nuestro Siglo de Oro (...).

Quiero colaborar con mi pobre persona en su Obra Eterna; no quiero morir por una causa antiespañola y, por ende, anticristiana, necesito, como Raimundo Lulio, lavar en el martirio por una causa santa y justa el delito de una juventud a la que se engañó miserablemente en la Universidad de Sevilla. (...) morir por una causa bella es alegre y digno, la vida es un acto de servicio y la vida religiosa es milicia, dijo nuestro San Ignacio, militar y español como V. E. (...) pero morir por algo tan torpe y miserable como fue la causa roja es una doble muerte, ineficaz y estéril. (...) engañado por esa serie de mercachifles, que, al servicio de sociedades secretas, forjaban nuestras almas prostituidas universidades.¹

¹ *Ibid.*, pp. 154–159.

García López elogia la catarata de almíbar, tan cursi como toda la obra, forzada o libre, de su autor pero es absurda la referencia como «centro corruptor» de la Universidad de Sevilla. Con él estaban los que lo malearon y también los que, contra sus maestros, se hicieron falangistas y lo salvaron. Asimismo, exagera la rendición de Úbeda solo tres días antes del 1 de abril:

... la noche inolvidable y magnífica del 28 de marzo [entrada de las tropas franquistas en Úbeda, «entrada triunfal de los paladines que desempolvaban la Vieja Tizona de Mío Cid»] (...) hice entrega a los representantes de la Falange de Úbeda de esta ciudad y otros siete pueblos que la rodean, en evitación de que el monstruo, en su agonía, diese los últimos coletazos (...).

Ya había calado hondo el profundo sentido del imperio nuevo y, junto con otros jóvenes a los que convencí (...) rechazamos el pasaporte que visaba el país que nos traicionó en Trafalgar.

(...) esta civilización occidental y romana, que, en su Hispanidad siempre grávida, de hombres e ideas, dará nuevos Trajanos, Sénecas y Adrianos y sostendrá Trentos y Niceas con sus teólogos, y hará una línea ascendente hasta el Imperio Azul, por Dios, con capitanes que, como V. E. puedan ceñir con honor la espada de Don Fernando o Don Carlos.²

Viene luego el largo trámite exculpatorio, los méritos, inventados o reales, en favor de la causa franquista durante la guerra, a los que, de no presentárnoslo repetidamente su nieto como ejemplo moral y víctima de la Dictadura, nada cabría reprochar, que todo excusa salvar la vida. Como Franco no iba a ponerse a comprobarlo, Iglesias presenta su trabajo en las Hermanas de San Vicente de Paúl, el que obtuvo declarándose comunista, por serlo el jefe que podía contratarle, como forma de proteger a las monjitas. Hay también infinitas referencias a sus «padres espirituales», que no evitaron que sirviera al «monstruo» hasta el 28 de marzo de 1939.

² *Ibid.*, p. 155.

El caso es que Franco firmó la conmutación de la pena de muerte por la de cadena perpetua el 11 de noviembre de 1939, y que el 19 de diciembre de 1943 Manuel abandonó la cárcel y emprendió, pese a sus antecedentes y gracias al apoyo de las más altas jerarquías del régimen, una carrera larga y fructífera en la administración franquista, desde la que elogió, ya sin necesidad, en nada menos que catorce libros de propaganda, tanto el valor social de su legislación laboral, como el factor religioso para la vida sexual.